



Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2018-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	DOCTOR SENIOR	F. CONVOCATORIA	23.03.2018
DEPARTAMENTO	IIS		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 26 de Abril de 2018 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Méritos curriculares del candidato.	Puntos: 80
<p>Los méritos a valorar del candidato en su trayectoria investigadora deben estar relacionados con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simulación del transporte de luz en estacionario: simulación por Monte Carlo, photon mapping, etc. - Simulación del transporte de luz en transitorio. - Light fields - Modelado de apariencia para informática gráfica - Realidad Virtual <p>1.1 Aportaciones. Puntuación máxima 50 puntos.</p> <p>Méritos a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículos publicados en revistas científicas. Libros o capítulos de libros científicos y técnicos. - Trabajos presentados en congresos - Patentes concedidas o licenciadas, y, en general, en cualquier otra aportación de carácter investigador aportado por el candidato. - Premios de reconocido prestigio internacional <p>1.2 Participación en actividad investigadora internacional. Puntuación máxima 25 puntos.</p> <p>Méritos a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en programas, proyectos o contratos internacionales de investigación. - Movilidad mediante estancias de investigación (experiencia pre o postdoctoral). - Miembro de comités de programa - Revisor en revistas internacionales y congresos de prestigio <p>1.3 Resto de méritos curriculares. Puntuación máxima 5 puntos</p> <p>Se valorarán el resto de méritos de investigación no incluidas en los otros apartados, según su calidad (tales como actividades de divulgación científica, session chair de congresos, etc)</p>	
Apartado 2: Adecuación a la línea de investigación	Puntos: 20



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d30568b9ceb498731f16edd328fdb>



Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2018-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	----------------	-----------------------------	---

Capacidad del candidato para liderar su línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional, así como de la independencia en su trayectoria. La línea de investigación comprende los siguientes temas:

- Simulación del transporte de luz en estacionario: simulación por Monte Carlo, photon mapping, etc.
- Simulación del transporte de luz en transitorio.
- Light fields
- Modelado de apariencia para informática gráfica
- Realidad Virtual

Aspectos a valorar:

- Dirección de trabajos de investigación y supervisión de estudiantes (director de investigadores en formación, tesis doctorales, etc.), relevancia y reconocimiento de su línea de investigación.
- Capacidad de obtención de recursos (financiación como investigador principal de proyectos, contratos, etc.) y cualquier otro aspecto que permita valorar méritos relacionados con la independencia, relevancia y liderazgo en la línea de investigación que presenta el candidato.
- Publicaciones como autor sénior, o realizadas con independencia del supervisor (pre- y postdoctoral) del candidato.
- Formación académica
 Doctorado, Máster, Ingeniería Informática.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 26 de Abril de 2018

El Presidente

Fdo. Diego Gutiérrez

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d30568b9ceb498731f16edd328fdb>
 b7d30568b9ceb498731f16edd328fdb

CSV: b7d30568b9ceb498731f16edd328fdb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/03/05/2018 09:40	